



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.

CDJ

Secretaría
GOBIERNO

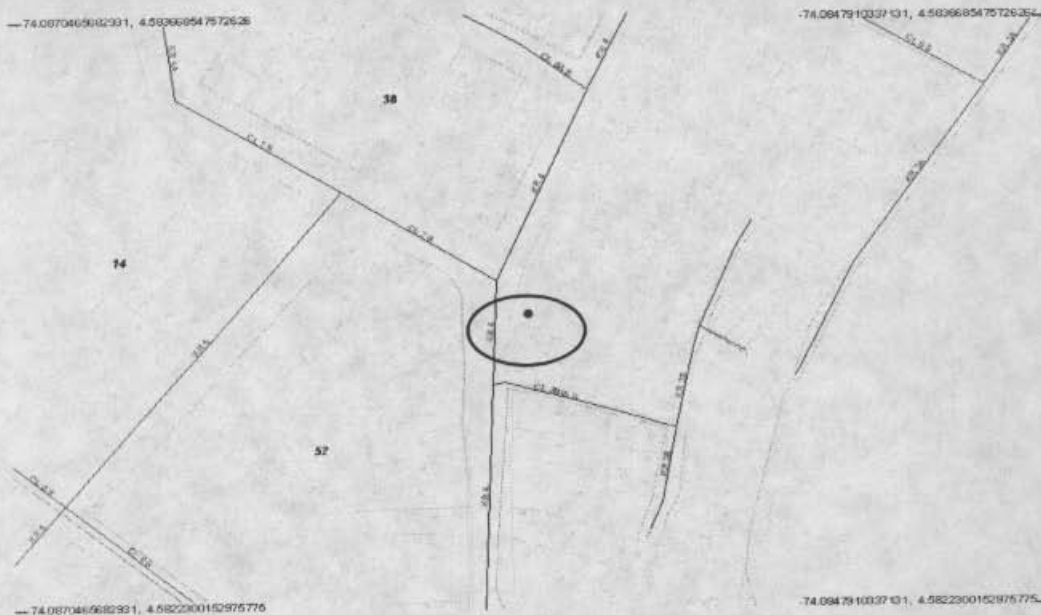
DIRECCION DE PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS

CONCEPTO DE AMENAZA RUINA N° CAR - 546

1. LOCALIZACIÓN

LOCALIDAD: (4) San Cristobal
UPZ: (33) Sosiego
BARRIO: Camino Viejo San Cristobal
DIRECCION: Carrera 4 N° 7 - 12 / 18 sur
FECHA DE VISITA: Febrero 28 de 2006
SOLICITANTE: Martha I Lozano
POBLACION BENEFICIADA: Inmueble deshabitado
AREA: 250 m² (aproximadamente)

Este concepto corresponde a la visita de inspección para verificar el estado y condiciones del inmueble ubicado en la Carrera 4 N° 7 -12/ 18 sur, con el fin de establecer si amenaza ruina o no.



Localización del Inmueble Objeto del Concepto

2. ALCANCE Y LIMITACIONES

Las conclusiones y recomendaciones del presente informe están basadas en las características y daños observados durante la inspección visual, la cual es necesariamente limitada; por lo tanto, pueden presentarse situaciones, condiciones o fenómenos no detectables que se escapan del alcance de este concepto. Su vigencia es temporal, mientras no se modifiquen significativamente las condiciones de la edificación. El objetivo primordial es el de establecer la habitabilidad de la edificación y no pretende establecer

CAR - 546

Página 1 de 4

Diagonal 47 # 77B-09 Interior 11
fopae@fopae.gov.co

PBX 4297414 al 19 Fax 4109014

www.sire.gov.co

Bogotá sin indiferencia

2006-03-10



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.

Secretaría
GOBIERNO

DIRECCION DE PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS

responsabilidades en los daños ni las causas de éstos, para lo cual sería necesario que los interesados adelantaran estudios con un mayor alcance técnico.

3. ANTECEDENTES

3.1. DPAE: La Dirección de Prevención y Atención de Emergencias DPAE no posee en su base de datos antecedente alguno de emergencias presentadas en este inmueble.

3.2. PROCESOS POLICIVOS O ADMINISTRATIVOS: La inspección técnica y el respectivo concepto obedecen a la solicitud hecha por la concerniente con la Querrela N° 2223/04 (Perturbación a la Posesión). A la fecha no se detectó otra solicitud de concepto a la DPAE de parte de la Alcaldía Local o de la Secretaría General de Inspecciones de Policía sobre esta edificación.

4. NOVEDADES DE LA INSPECCIÓN

A la fecha la edificación se encuentra deshabitada, se pudo tener ingreso al inmueble y se realizó la visita técnica satisfactoriamente.

5. DESCRIPCION FÍSICA Y ESTRUCTURAL

El inmueble inspeccionado es una edificación con las siguientes características:

Uso Predominante:	No identificado (Inmueble deshabitado)8.
Dimensiones (Aproximadas):	Frente 25.00 m Fondo 10.00 m
Número de Pisos:	Un (1) piso.
Tipo de estructura:	Muros en mampostería no reforzada de arcilla y adobe.
Cubierta:	No existe estructura de cubierta.
Edad de construcción (Aproximada):	Más de 40 Años. Sin código de construcciones.

6. DESCRIPCIÓN DEL ESTADO ACTUAL

La fachada del inmueble esta afectada por el deterioro progresivo, caracterizado por el colapso de gran parte de la misma. Los muros interiores y exteriores son en mampostería de adobe y arcilla sin ningún tipo de amarre estructural y la mayoría de ellos se encuentran en alto grado de deterioro con colapsos parciales como puede observarse en las fotografías 2, 3 y 4.

El nivel de daño es bastante avanzado, toda vez que los muros están sueltos y su potencial de colapso es muy elevado; la edificación no tiene estructura de cubierta y no se identificó ningún tipo de amarre que garantice integridad de la estructura, como se ve en las fotografías 3 y 4. De igual forma se observa que la vegetación ha invadido la mayor parte de la edificación contribuyendo al rápido deterioro de la misma fotografía 5.



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.

Secretaría
GOBIERNO

DIRECCION DE PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS

7. REGISTRO FOTOGRAFICO

	
<p>Foto 1. Condiciones de fachada al momento de la visita. Desprendimiento de acabados y deterioro progresivo.</p>	<p>Foto 2. Desprendimiento de tramos de muros de fachada, hay riesgo de afectación a transeúntes.</p>
	
<p>Foto 3. Estructura parcialmente colapsada al interior del inmueble.</p>	<p>Foto 4. No hay ningún tipo de amarre que garantice integralidad estructural.</p>



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.

Secretaría
GOBIERNO


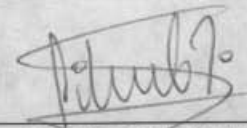
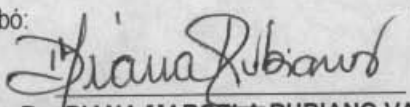
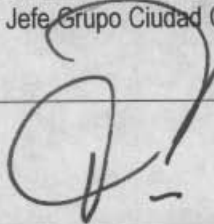
DIRECCION DE PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS



Foto 5. La vegetación se encuentra en todo el interior de la edificación causando deterioro a los muros.

De acuerdo con lo anterior, se puede establecer que la edificación **AMENAZA RUINA** en los elementos principales de su estructura, representando riesgo inminente para los transeúntes y vecinos .

La edificación presenta un estado estructural deficiente y se considera necesaria una intervención de demolición general. Por tanto se recomienda implementar medidas de protección que garanticen la seguridad de los transeúntes, hasta tanto la estructura sea demolida completamente.

Elaboró:  JORGE MAURICIO FLOREZ D. Ingeniero Civil – Especialista en Estructuras MAT. No. 25202-83486 CND	Revisó:  Vo. Bo. LIBARDO TINJACA CARDENAS Jefe Grupo Ciudad Consolidada
Aprobó:  Vo. Bo. DIANA MARCELA RUBIANO VARGAS Coordinadora Gestión Territorial	 Vo. Bo. FERNANDO RAMÍREZ CORTES Director